

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNCANI S.A., APROBACIÓN DEL BALANCE FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Santa Elena, a los quince días del mes Marzo del 2018, siendo las once horas con treinta minutos, en el local de la compañía **UNCANI S.A.**, ubicada en la ciudad de Santa Elena Barrio la Rotonda calle Pichincha 288 y Guayaquil, de la ciudad de Santa Elena se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **UNCANI S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: JAIME MANUEL NOGALES IZURIETA, Representante de la Compañía ECUAPROFIT S.A., Propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, CARLOS AURELIO RUBIRA INFANTE, Propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, la presente Junta General ordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria, previa invitación personal y por escrito a cada una de las accionista. Por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en Ochocientas acciones de un dólar cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es : **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO FINAL DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.** Al efecto y constatada la presencia de todas las accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta el señor JAIME ALFREDO RABASCALL GORRI, y como secretaria la señora GILDA GRACIELA RUBIRA GOMEZ, declara una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, se instala la sesión, el Presidente toma la palabra y procede a tratar el **PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Financiero Final al 31 de Diciembre del año 2017;** Todos los registros de contabilidad y preparación de los Estados Financieros han cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES. Por lo cual se acepta y aprueba por unanimidad por todos los presentes, el Estado Financiero Final al 31 de Diciembre del 2017, No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la secretaria, siendo las catorce horas treinta minutos del quince de Marzo del 2018.



JAIME ALFREDO RABASCALL GORRI
PRESIDENTA DE LA JUNTA



GILDA GRACIELA RUBIRA GOMEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA



JAIME MANUEL NOGALES IZURIETA
PRESIDENTE DE ECUAPROFI S.A.



CARLOS AURELIO RUBIRA INFANTE
ACCIONISTA